

Santiago, 11 de agosto de 2020.

Señor  
Joaquín Cortéz Huerta.  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente.

**Ref.: HECHO ESENCIAL. Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Inscripción Registro de Valores N° 253.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, informo a usted que con fecha de hoy, 11 de agosto de 2020, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha realizado exitosamente la colocación de bonos a ser emitidos en el mercado internacional, por un monto total de US\$ 500 millones a 30 años plazo y con una tasa de interés de 3,068% anual.

Los referidos bonos se emitirán bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Mercado de Valores de Estados Unidos de América,

Los agentes colocadores fueron Goldman Sachs & CO. LLC y Santander Investment Securities INC.

En la fecha del cierre, remitiremos a este organismo, en calidad de hecho esencial, la información requerida por la Circular N° 1.072 de 1992.

Saluda atentamente a Ud.



**Patricio Pérez Gómez**  
Gerente General